

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO

Veinte (20) de Enero de dos mil veintitrés (2023).

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro de este proceso de Alimentos, la respuesta enviada por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía "CajaHonor", visible en el ordinal 38, mediante la cual informa que la medida de Levantamiento de la medida surtió efectos legales. Remítase al interesado por el centro de servicios

NOTIFÍQUESE

Luz Marina Vélez Gómez Juez (e)

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **626091f45a51ba1d8ec035b274b09ecd0e716c797eb5129ab35318f55c8e7393**Documento generado en 19/01/2023 06:53:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica